



H-16585/R-39018

ΔTV

18.803

NOVENA

DE LA

MILAGROSA IMAGEN

DE NUESTRA SEÑORA

DE ARANZAZU,

POR

UN ESPECIAL DEVOTO
de esta Soberana Reyna.



MADRID MDCCLXXX.

En la Imprenta de la Viuda de Ibarra.
Con licencia.





N. S. DE ARANZAZU.

Los Ill.^{mos} S.^{os} Obis^{os} de Pampl.^a y Luc.^a ven. conceden a d.^o
de Indulg.^a cada uno, rez.^a una Salve del.^o de esta Imag.^e

M. de S. J. 1671.

J. de S. J. 1671.



INDULGENCIAS.

EL Eminentísimo Señor Cardenal Don Alvaro de Mendoza, Patriarca de las Indias, concede 100. dias de Indulgencias á todas las personas por cada vez que hiciesen esta Novena.

El Ilustrísimo Señor Nuncio 40.

El Ilustrísimo Señor

D. Pedro Clemente Aróstegui otros 40.

El Eminentísimo Señor Cardenal Conde de Teva, Arzobispo de Toledo, concede 100. dias de Indulgencias,

Á LA
PEREGRINA AURORA
MARIA SANTISIMA
DE ARANZAZU.

SEÑORA.

LEY tan universalísima
es retribuir en agradeci-
mientos lo que se recibió

en beneficios, que trans-
ciende hasta la irracional
Esfera, sin que se exîma
de ella, aun el Monarca
de esta grosera Repúbli-
ca; el Leon, digo, que
discurriendo rugiente por
el Orbe todo, atemorizan-
do á quantos brutos encier-
ra, ya lo vasto del Mon-
te, ya lo enmarañado de
la Selva; y finalmente lo
rústico de los Valles, de-
puesta su nativa fiereza, es

dulce embeleso para aquel de quien se reconoce tributario á fuerza del beneficio.

Pues si así sujeta tan poderoso precepto, á quien solo goza la escasa luz de su natural instinto; ¿cómo dominará á aquel, que posee la resplandeciente antorcha del Entendimiento? No hay duda, que con mucho exceso; por lo qual me veo obligado,

Soberana Reyna, á respirar grato, á vista de beneficios tantos, como de vuestra liberal mano he recibido; pues la comun ley superiormente me impele para que satisfaga el feudo del agradecimiento: asunto por cierto árduo.

-III Mas romperá la valla en tanto empeño esta Novena, por tantos títulos vuestra, que rendidamente consagro ante tus Aras.

Bien conozco ser pequeña dádiva , y corto don , á las muchas mercedes , que vuestra bizarra mano me ha franqueado ; pero costeará lo restante la voluntad , exhalando afectos lo que concibió en beneficios , para que así , agradeciendo del modo posible , me proporcione para lograr nuevas mercedes , y especialmente la de la gracia , que espero , impetrada

por tu Soberana interce-
sion , para así ir á agrade-
cer tantas finezas por eter-
nidades á la Gloria. Amen.

APROBACION DEL M. R.

P. M. Fr. Martin de Antequera, del Orden de N. P. S. Agustin, Lector que ha sido de Sagrada Teologia en los Conventos de Toledo, Salamanca, y á el presente Regente de los Estudios en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte.

DE órden, y comision de V. S. he leído esta Novena, que á la misteriosa Imagen de nuestra Señora de Aranzazu solicita consagrar en pública

luz su mas especial Devo-
to ; y la hallo tan bien dis-
puesta , con tanta sutileza
en los conceptos, tan singu-
lar profundidad en los dis-
cursos, tan florida eloqüen-
cia en el estilo , y con tanta
propiedad en lo alegórico,
que no le falta circunstancia
de las que pide Plinio *en la*
Epist. 3. Docet , delec-
tat , & afficit.

Docet: Enseña con
su doctrina , no solo por-

que advierte el modo, y tiempo, en que podrán los Devotos de María hacerla; sino por la direccion que da para que sea fructífera.

Delectat : Deleyta tambien con la elegancia, y elevado estilo que la publica; pues epiloga con toda puntualidad la Historia de la Aparicion de esta Soberana Reyna; y usa de la alegoría, como si estu-

viese esta misteriosa Aparicion revelada en la Sagrada Escritura.

Afficit: Principalmente aficiona á que seamos muy devotos de tan Gran Señora, que es el principal fin á que se debe ordenar esta Novena; pues en los atributos, que adapta á Imagen tan peregrina, manifiesta haber baxado del Cielo esta Señora, para desde luego hacernos partíci-

pes de los Tesoros de la
Gloria.

Con que ajustándose
esta doctrina, y leyenda,
á la bien complexionada
intencion de los ánimos de-
votos: y solicitando impri-
mir, mas que en la estam-
pa, en los corazones hu-
manos, la obligacion, en
que nos constituye esta
prodigiosa Reyna con tan
singulares favores, soy de
sentir, es obra digna de

que se dé á la prensa; así
lo juzgo, *salvo meliori.*
En este Colegio, vulgo
de Doña María de Ara-
gon, 24. de Julio de 1748.

Fr. Martin Antequera.

Licencia del Ordinario.

Nos el Licenciado Don Joseph Armendariz y Arbeloa, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, é imprima la Novena de nuestra Señora de Aranzazu, á devocion de Don Juan An-

tonio de Zubeldia, vecino de esta Corte, mediante que de nuestra orden ha sido reconocida, y no contiene cosa que oponga á nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres. Dada en Madrid á veinte y cinco de Junio de mil setecientos y cincuenta y siete.

Lic. Armendariz.

Por su mandado,

Joseph Daganzo.

PROLOGO AL LECTOR.

Discurriendo (piadoso Lector) qué medio tomaría para introducirte en la devocion á María Santísima de Aranzazu, no hallé otro mas conveniente, que el de esta Novena ; por la qual, si humilde la haces, alcanzarás quanto solicites, pues es tan prodigiosa esta Soberana Reyna, que no hay

quien, si rendido llega,
su pretension no logre; y
así, en qualquiera conflic-
to, trabajo, ó necesidad
que te hallases, ya sea del
cuerpo, ya sea del es-
píritu, pide, suplica, é
invoca á María de Aran-
zazu, valiéndote de esta
Novena, ó nueve gradas
de Oraciones, y consegui-
rás el pronto despacho, si
te conviene; pues si no,
favor será negártelo.

Para encenderte mas en la devocion de esta Señora, doyte esta breve noticia de la Historia, por la que verás las excelencias de esta hermosa Reyna, y lo que ha executado á favor de los hombres: motivos que alentarán el corazón mas tibio, para que se enardezca en el afecto á tan maravillosa Efigie.

El método que sigo me parece muy propio

del asunto; pues siendo esta Novena de la Aparicion de nuestra Señora de Aranzazu, no excogité otro mas al caso, que el presente, en el que registrarás nueve apariciones de la Sagrada Escritura, hechas en beneficio del hombre, adaptadas á los nueve dias de que se compone la Novena de la Aparicion de María Santísima, executada tambien (como nos dice su Histo-

ria) en beneficio de los
hombres.

En el primero dia ve-
rás simbolizada á María
de Aranzazu en el Arco
Iris, que se apareció en se-
ñal de amistad entre Dios,
y el hombre. En el segun-
do, en la Escala que se le
apareció á Jacob para su-
bir á el Cielo. En el ter-
cero, en la Columna de
fuego que se apareció para
favorecer á el escogido

Pueblo de los Israelitas. En el cuarto, en la Nube que se apareció para beneficio de los mismos, iluminándolos de noche, al mismo tiempo que servia de obscuridad para el Pueblo de los Egipcios, que eran los contrarios. En el quinto, en la Vara que se le apareció á Jeremías, vigilante para destruir vicios, y edificar virtudes. En el sexto, en la Estrella que

se apareció á los Reyes
Gentiles, para guiarlos, y
conducirlos al Palacio del
verdadero Dios. En el
séptimo, en la Puerta que
se apareció á San Juan en
su Apocalipsi, para en-
trar en el Cielo. En el Oc-
tavo, en la Arca, que se
le apareció á él mismo,
de donde al mismo tiem-
po que encerraba benigni-
dades para los Fieles,
despedia rayos para los

enemigos. En el nono,
y último, en la Ciudad
que se le apareció á el Ben-
jamin Sagrado, con doce
puertas para nuestro reme-
dio, cuyas apariciones re-
presentan todas á María,
en sentir de Santos Padres,
y Expositores Sagrados;
y así me parece haber
cumplido con todas las cir-
cunstancias del asunto.

Pero advierto y pro-
testo, que aunque en dichas

Oraciones particulares pa-
rece se habla con la mis-
ma Imagen de Aranzazu,
no es mi intencion diri-
girlas á ella , como que
en ella se halla poder y
virtud para oirnos , y con-
cedernos lo que en ella
se pide , sino con su ori-
ginal María Santísima, que
está en el Cielo , y en quien
reside el poder , amor &c.
que imploramos , represen-
tada en esta su Imagen pro-

digiosa ; como se dice en la última Oracion de todos los dias : *Dulcísima Madre mia &c.* y en todo me sujeto á las disposiciones y decretos de nuestra Santa Madre Iglesia Católica.

Esta es la Obra que te ofrezco , en la que no dudo hallarás muchos defectos , ocasionados de mi rudeza , é insuficiencia ; pero haciéndote cargo ser poco diestro para representar

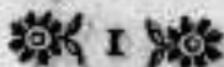
en el Teatro Literario, lo-
graré que benigno disi-
mules, para así graduar-
te de prudente. VALE.

DE ESTA

GRADUACIÓN.

En los días de 1469
se halla un Sabido con-
teniendo su ganado: Roi
Villan de Balzategui, de la
Casa de Balzategui, de la
Calle de Urbión, de
la casa de Oñate, de

El Teatro Literario lo
tardé que benigno dis-
tales para así graduar-
de prudente. V. A. L.
y decretos de nuestra Sa-
na Máxima Iglesia Católica
Para en la Obra que
ofrezco en la que no de
de hallarás muchos defectos
de un edificación de mi
para, o insuficiente para
hallarás en cargo de por
distinto para representar



BREVE NOTICIA

DE ESTA

SAGRADA IMAGEN.

POR los años de 1469 se hallaba un Sábado pastoreando su ganado Rodrigo de Balzategui, de la Casa de Balzategui, de la Vecindad de Uribarri, Jurisdiccion de Oñate, en

la Region de Cantabria,
 Provincia de Guipuzcoa,
 mancebo de diez y siete
 años , y en las laderas de
Aloña , montaña en que re-
 matan los Pyrineos, y me-
 dian entre Guipuzcoa, y
 Alaba. Movido de impul-
 so Soberano baxó por las
 vertientes de el monte á
 la inculta, y fragosa pro-
 fundidad de un barranco,
 donde á larga distancia di-

visó un Espino verde, y sobre él, al parecer, un Personage. Admirado de tan extraña vision, acercóse, y vencida con aliento mas que humano la aspereza intratable del sitio, llegó, y vió una Muger de singular hermosura, con un bellísimo Niño en el brazo, que mostraban ser Madre, é Hijo, y una campana cerca del Espino.

Pero reconociendo el Pastor ser mas alta maravilla de la que penetraban sus ojos, la que se escondia en lo áspero de aquel sitio, y en lo rústico del Espino, asegurado, y cierto, ser aquella Vision Imagen de nuestra Señora, y su Hijo, y la Campana, la lengua divulgadora de las glorias, ó Aparicion admirable de María (co-

mo así sucedió, pues ella misma se tocó sin otro instrumento, que el Sobe- rano Poder, que la diri- gia, sin duda para atraer á su sonido los corazones de los Fieles): admirado sumamente de ver aquella Magestad en tal yermo, se puso de rodillas, y con humildad profunda di- xo en Bascuenze: *Aran- zazu?* Que en Castellano

quiere decir: *Vos en el Espino?* Porque en el idioma Bascongado Cantabro, *Aranza*, es *Espino*, y *Zu Vos*; y todo junto *Aranzazu* que es voz de quien se admira, *Vos en el Espino!* Como si dixera con afectos del corazón, y voces del alma: *Vos Señora, siendo Madre de Dios, Reyna de los Angeles, Protecto-*

ra de los hombres, á quien Cielo, y Tierra tributan adoraciones en eminentísimo Trono de alados Serafines, de mas costa, y grandeza, que cabe en nuestra imaginacion, y en que el Tesoro del Divino Poder se esmera, descansais en un Espino, tronco bruto de esta soledad? Vos, Señora, que por Hija del

Eterno Padre, Madre de su Unigénito Hijo, y Esposa de su amorosísimo Espíritu, dignamente estais cerca del Solio, y Dosel de la Trinidad Santísima, estais aquí, con tan rústico aparato, que solo os hacen pabellon las silvestres hojas de un Espino, y os sirven de Archeros, y Guardas las

*penetrantes espinas de
una Zarza: Aranzazu?
Vos en el Espino?*

Quando el pasmo, y
el prodigio dió treguas á
este Pastorcillo dichoso,
que embelesado estuvo en
tiernos coloquios, zeloso
de que otro Pastor goza-
se tal dicha, cubrió el Si-
mulacro, con la mayor re-
verencia que pudo, con
las ramas, y hojas, que

halló prontas , y salió del monte , y marchó á casa, en donde dió cuenta á sus padres ; los que luego , por averiguar la verdad , fueron con Rodrigo , y registraron individualmente lo ya referido ; y despues de haber adorado á nuestra Señora , y su Benditísimo Hijo , se partieron á dar cuenta de aquel portentoso á la Villa de Oñate , y

Hegaron en ocasion que se hacia una Procecion general , pidiendo á Dios serenase el justo enojo que tenia contra Cantabria , pues dividida esta en bandos , y llena de oposiciones , y discordias , excitaba , y movia por sus muchas atrocidades á que desenvaynase el acero de su justicia la Magestad airada , y ofendida , como ya lo executa-

ba en la falta de lluvia por dos años en toda Cantabria.

En este deplorable estado se hallaba aquella Region; pero Rodrigo, confiado en el amparo de María Santísima de Aranzazu, exclamó con grandes voces: *Padres, y hermanos, para que os cansais en hacer tantas procesiones: sabed, que mas*

allá de Guezalza halla-
 reis una Santica sobre un
 Espino; está sin Ermita,
 y cubierta; y si no la
 vais á ver, y visitar en
 procesion allá, no llove-
 rá. Oyeron estas palabras
 los Vecinos; pero no die-
 ron asenso al Pastor, por
 lo qual prosiguieron su pro-
 cesion; pero Rodrigo, vien-
 do quán poco fruto habian
 hecho sus primeras razones,

volvió segunda vez con mas aliento , y dixo: *Yo me ofrezco á que me despeñeis por la misma peña donde está la Imagen, si no os digo la verdad, y si no os la mostráre.*

A tan eficaces instancias , determinaron ambos Cabildos , Eclesiástico , y Secular , acabar aquel dia la procesion , y al siguiente enviar á los Clérigos,

y otras gentes al lugar que señalaba el Pastorcillo. Dispúsose con orden, y devocion á campana tañida, llevando todos por Precursor al dichoso Rodrigo; caminaron con no poco riesgo, porque las sendas eran asperísimas, hasta que vencidas todas las dificultades, llegaron á aquel Sagrado lugar, depósito de María Santísima, donde hallaron

su preciosísima Imagen, reconociendo cabales las señas, que les habia dado el Pastor; y luego que adoraron aquel Divino Retrato de María, empezaron á levantarse nubes de el Mar, que está diez leguas distante de allí: y habiendo cubierto con ramas, tablas, y hojas aquella Venerable Escultura, dieron la vuelta á la Villa de Oña-

te con suma alegría, y así que entraron, comenzó á llover tan abundantemente, que los Vecinos se persuadieron con tan evidente milagro de lluvia tan no esperada, que la relacion del Pastor era indubitable.

Hallándose con tal Tesoro, pretendió la Villa de Oñate colocar á María Santísima en una de sus Igle-

sias, por no ser posible edificar Ermita en el sitio de la Aparicion, por lo áspero, é improporcionado; pero nuestra Señora estorbó milagrosamente su intento, dando á entender queria se edificase allí mismo donde apareció; por lo qual se fabricó Ermita en el mismo lugar, y allí colocaron la Sagrada Imagen, con el Título que la

dió el Pastor de Aranzazu, consagrando aquella habitacion dichosa al Misterio de la Asuncion.

Ya unidos, y concordes con tan Divina Aparicion, los vecinos de Oñate, con los de Mondragón, que están inmediatos, fundaron una Congregacion para asistir al culto de nuestra Señora; y viendo el mucho con-

curso que acudia, y como las rentas daban facultad para poder fundar Convento, lo executaron así, y en él residieron Religiosos Mercenarios, y Dominicos; y habiendo salido estos, por varios motivos, entraron los Religiosos Observantes de N. P. S. Francisco, que actualmente florecen, los que despues de haber amplia-

do el Templo de Aranzazu con las muchas limosnas, que contribuian para este efecto los devotos de María, pusieron en nuevo Altar la Imagen de nuestra Señora; y estando cantando diversas alabanzas en el nuevo sitio los Religiosos á María Santísima, enmudecieron de repente; lo que visto por el Provincial, y

otros Padres graves, que allí se hallaban, conocieron ser voluntad de María de Aranzazu la volviesen á su antiguo lugar, y determinaron se executase así; y luego al punto que la colocaron en el primer sitio, desatados, y sueltos del impedimento de la lengua los Religiosos, volvieron á hablar. Allí permaneció esta Soberana

Reyna, hasta que con impulso superior el año de mil seiscientos diez y ocho la trasladaron dichos Religiosos á el Altar que está baxo el antiguo, el dia de la Natividad de nuestra Señora, á cuyo Misterio se dedicó la nueva Capilla, que es donde hoy se venera el prodigioso Simulacro, sin que hayan tocado á la Virgen, ni aun

á el Altar donde habita, dos grandes incendios, que ha padecido este Convento, uno antes de esta nueva colocacion, y otro despues, y el Convento, aunque parecia á violencias del fuego, en su reedificacion se registraba mejorado, tanto que en la segunda, que es la que hoy se conserva, se atiende, y se numera por uno de los

primeros Conventos de la Europa; aunque no es de admirar, corriendo aquel Erario, ó Depósito de Virtud, y Santidad, á expensas de la liberal mano de María.

Los milagros, que obra esta Señora, son sin número, y especialmente exercita su admirable patrocinio con los poseidos del demonio, siendo agu-

da espada para el diabólico orgullo.

Muchos privilegios ha concedido Dios á este admirable Santuario, segun manifestó su Siervo Fray Miguel de Espilosin, Religioso Lego en este Convento, que los podrá ver el curioso en la Historia, que escribió el R. P. Fr. Juan de Luzuriaga, Religioso Observante de N.

P. S. Francisco, y dió á luz el año de mil seiscientos y noventa; y sino quisiese tan dilatado volumen, podrá mirar un Compendio de dicha Historia, que se dará á la prensa, pues aquí no dá lugar lo estrecho de la narrativa, siendo solo esta breve noticia, para que quien tomase la Novena, vea, y considere algunas cosas de las prin-

cipales, que le exciten,
 y muevan á la devocion
 de tan Soberana Señora,
 hechizo, y embeleso de
 todos los Christianos, pues
 no hay Provincia grande,
 que no venere su Efi-
 gie, ó traslado con sumo
 culto, y reverencia, y
 especialmente en la Impe-
 rial, y Coronada Villa de
 Madrid, donde al presen-
 te se venera el Soberano

Bulto, habiendo sido la Campana de tanto aplauso, una solemnísima Procesion, que se llevó las atenciones todas, atrayéndolo á María Santísima lo mas lucido de la Corte, haciendo todos alarde de ir acompañando á tan Divina Reyna, aumentándose desde entonces la devocion á esta Señora, á quien pido nos alcance la

gracia para subir al Monte de el Señor, á descansar por eternidades. Amen.

M O D O D E H A C E R
la Novena.

ESTA Novena se podrá hacer en qualquier tiempo, en que cada persona tuviere devocion de hacerla, ó se ofreciere pedir á María Santísima alguna gracia. El tiempo mas á propósito será empezando la Víspera de la Natividad

de nuestra Señora , para
así acabar el dia de su
Octava.

Quien no pudiese ha-
cerla nueve dias continua-
dos, podrá hacerla los nue-
ve Sábados antecedentes á
dicha Fiesta de la Nativi-
dad; y si por algun acaso,
ó accidente no puede los Sá-
bados continuados, no por
eso la dexé, sino prosi-
ga los que pudiese, has-

tá concluir la ; y el que la
 hiciese por los Sábados,
 aplicará cada Sábado un
 día de la Novena , según
 va aquí dispuesto.

La principal diligen-
 cia para hacer esta Nove-
 na , y conseguir lo que pi-
 diere , será confesando , y
 comulgando el primer día,
 para que de este modo se
 haga con todo acierto di-
 cha Novena , procurando

no manchar su conciencia en lo restante.

Lo mismo executará el que la haga por los Sábados: confesará, y comulgará el primer Sábado, y los demás hará lo mismo, con beneplácito de su Confesor.

Cada día de la Novena se comenzará, poniéndose de rodillas quien la hiciere, si le fuere posible,

delante de alguna Imagen,
 ó Estampa de nuestra Se-
 ñora de Aranzazu, y le-
 vantando el corazon á
 Dios, que está presente,
 y ofreciéndole todas sus
 acciones, palabras, y pen-
 samientos, á mayor gloria
 suya, honra de la Vir-
 gen María, y reveren-
 cia de todos los Santos,
 hará la señal de la Cruz,
 y dirá de corazon: Señor

mio Jesu-Christo , &c.
*Despues esta Oracion
 preparatoria.*

PRIMERO DIA.

Soberana Señora, y Ma-
 dre mia, Abogada de los
 hombres, y especialmen-
 te de todos vuestros de-
 votos : Yo os pido, y su-
 plico interpongais vuestra
 autoridad, y valimiento

mio Jesu-Christo , &c.
*Despues esta Oracion
 preparatoria.*

PRIMERO DIA.

Soberana Señora, y Ma-
 dre mia, Abogada de los
 hombres, y especialmen-
 te de todos vuestros de-
 votos : Yo os pido, y su-
 plico interpongais vuestra
 autoridad, y valimiento

con el amorosísimo JESUS,
 tu Benditísimo Hijo , pa-
 ra que me conceda , me-
 diante vuestro patrocinio,
 lo que pido en esta No-
 vena, si me conviene pa-
 ra salvacion de mi alma;
 y si no , dirigid Vos, Ma-
 dre clementísima, mi pe-
 ticion , y pedid á su Ma-
 gestad lo que solo fuese pa-
 ra provecho de mi alma.
 Amen.

Prodigiosa Señora, aparecida en lo hermoso de ese Espino, como pacífico Iris, para serenar á la Justicia Divina, que dignamente irritada se hallaba por las iniquidades de los hombres, patrocinándolos, y sirviéndolos de medianera, pues fuisteis la que detuvisteis el brazo airado de la Deidad, para que si queria usar

de el rigor, le suspendie-
 se el peregrino, y mis-
 terioso Iris de vuestra in-
 tercesion, que le impelia,
 y movia á la benignidad,
 y piedad: por tanto, yo,
 Señora, os ruego, que os
 digneis de ser mi Aboga-
 da en todas las adversi-
 dades del mundo, deteni-
 do al severísimo Juez, pa-
 ra que no despida los ra-
 yos activos de su poder,

y justicia ; antes bien , atendiendo á el arco de paz de vuestro patrocinio , me conceda que yo salga de la batalla de esta vida , auxiliado con la gracia ; como asimismo me conceda , mediante vuestra intercesion , lo que pido en esta Novena , si me conviene , para salvacion de mi alma.
Amen.

Aquí rezará cinco Ave Marías á nuestra Señora, en alusion á las cinco letras de que se compone el Soberano Nombre de María.

Despues, alentando, quanto pudiere, la confianza, con las palabras que dictare el propio afecto, ó con los afectos que dictare la propia devocion, pedirá á María Santísima el favor particular, que desea conseguir.

Luego dirá la Oracion siguiente.

Dulcísima Madre mia, y Señora de Aranzazu, ba-

xo cuyo renombre mi afecto os venera, pues tan prodigiosa, y liberal os mostrais en esa Divina Imagen, amparando á todos vuestros devotos, que ansiosos, y solícitos acuden á el Sagrado de vuestra proteccion, colmándolos de innumerables favores, y gracias, como lo atestiguan, yá los ciegos, que recurrieron á Vos, ilu-

minándolos , no solo en
 el cuerpo , sino á muchos
 en el alma , interponién-
 doos con vuestro precioso
 Hijo , qual otra Estér con
 Asuero , para libertarlos
 del cruel Edicto , que es-
 taba para cumplirse en
 satisfaccion , y castigo de
 sus culpas : ya tambien
 lo aseguran los poseidos
 del tirano enemigo , á
 quienes librasteis de tan

fiera 'opresion , triunfando
 valerosa, qual otra Judit,
 del cruel Olofernes , el
 demonio , postrando , y
 derribando sus ánimos so-
 berbios en defensa , y
 beneficio del Pueblo Chris-
 tiano ; y finalmente lo
 afianzan todos los dolien-
 tes , y afligidos , pues no
 hay quien á Vos se acoja,
 que no halle feliz éxîto en
 su pretension : por lo qual,

yo, Señora, rendidamente os suplico, que si ciego, y poseido del infernal dragon, hasta ahora he procedido, sin procurar salir de tan miserable estado, executeis conmigo el portentoso milagro de ilustrarme, y alumbrarme, para que conociendo mi ceguedad, pase á el arrepentimiento de mis culpas, para así desposeerme de

Satanás, por medio de la divina gracia, en la que espero vivir, y morir con vuestra intercesion poderosa; como tambien espero me ampareis, para que consiga de su Magestad lo que pido en esta Novena, si me conviene para bien de mi alma. Amen.

Acabaráse todos los dias de la Novena con

*esta Antífona, y O-
cion siguiente.*

Añã. Rubrum quem
viderat Moyses incombus-
tum, conservatam agno-
vimus tuam laudabilem
Virginitatem.

Ÿ. Dignare, me lau da-
re te, Virgo sacrata.

Rx. Da mihi virtutem
contra hostes tuos.

ORATIO.

DEUS, qui virginalem Au-
lam Beatæ Mariæ, in qua
habitares eligere dignatus
es: da quæsumus, ut sua
nos defensione munitos,
jucundos facias suæ interes-
se commemorationi. Qui
vivis, & regnas, &c.

SEGUNDO DIA.

SEÑOR mio Jesu-Christo,
&c. Soberana Señora, y
Madre mia, &c.

*Como el primer dia,
y así en todos.*

Admirable Señora, co-
locada en lo fragoso de esa
Zarza, como milagrosa
Escala, para favorecer á
los pecadores, que en el

sueño de esta vida están dormidos en el pesado letargo de las culpas, fortaleciendo su espíritu, para que así, solícitos, y prontos en la observancia de los Divinos preceptos, suban á la cumbre de la gracia, por las gradas de vuestro patrocínio, y amparo: por tanto, yo, piadosísima Reyna, os pido humildemente me auxiliéis,

para que conociendo lo aparente, y faláz de los bienes de este mundo, no aprecie sus honras, y vanidades; antes bien, con una firme, y constante resolución, me aparte de sus engaños, y solo aspire á subir por la Escala de vuestro Patrocinio, al alto Monte de la virtud, que es la que atesora la gracia, para llegar á la presencia de

vuestro Benditísimo Hijo,
 y de Vos, Madre amorosa,
 á gozar de las delicias
 eternas, que es el bien que
 solicito, como tambien lo
 que os pido en esta No-
 vena, si es para bien de
 mi alma. Amen.

*Rezará las cinco Ave
 Marias, y pedirá lo que
 desea alcanzar; y luego
 dirá la Oracion: Dulcí-
 sima Madre mia, y Seño-*

ra de Aranzazu, &c. *del primer dia, y de la misma manera hará en todos.*

TERCERO DIA.

Hermosísima Reyna, desprendida de el Divino fuego en este grande Monte de Aranzazu, como resplandeciente Columna, para inflamar, y encender los corazones del escogido

ra de Aranzazu, &c. *del primer dia, y de la misma manera hará en todos.*

TERCERO DIA.

Hermosísima Reyna, desprendida de el Divino fuego en este grande Monte de Aranzazu, como resplandeciente Columna, para inflamar, y encender los corazones del escogido

Pueblo en amor de vuestro Hijo , por el qual unidos todos en ardiente , y perpetua caridad , caminen por el áspero , y fragoso desierto , que es trabajo , y mortificacion , á la Tierra prometida de la Gloria: Yo te suplico rendidamente me animes , y alientes , para que despreciando todas las cosas de este mundo , por amor de

mi Dios , y Señor , tome solo por guia , y norte de mi alma la Columna de vuestro Patrocinio , para que así venza el Egipto de las concupiscencias , y deleytes mundanos , y arribe felizmente al País de la Gloria ; y asimismo pido me auxiliéis , interponiéndoos con vuestro precioso Hijo , para que logre lo que solicito por me-

dio de esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma. Amen.

QUARTO DIA.

Maravillosa Señora, registrada en lo prodigioso de ese Espino, como hermosa Nube, para alumbrar, é iluminar á los que en la noche de esta vida yacen infelizmente postrados en

dio de esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma. Amen.

QUARTO DIA.

Maravillosa Señora, registrada en lo prodigioso de ese Espino, como hermosa Nube, para alumbrar, é iluminar á los que en la noche de esta vida yacen infelizmente postrados en

las obscuridades de la culpa, conduciéndolos á las claridades, y dia de la gracia, haciendo á el mismo tiempo sombra, y horror á los tyranos Egypcios, que son los demonios, que nos persiguen, y acometen, de tal modo, que haceis especial alarde en esa bella Imagen, de ser el mas cruel cuchillo, y tremendo martillo contra

el Faraónico imperio, que es el diabólico, dexando todas sus huestes demolidas, y arruinadas: Yo, á vista de favor tanto, os suplico, Señora, que exerciteis conmigo tan soberana proteccion, dirigiendo mis pasos en las tinieblas de esta vida, para que solo aspiren llegar á amanecer en el dia eterno, que es la Gloria; y para

esto espero de Vos, me ayudareis como Nube tremenda para el infernal espíritu, y sus secuaces, á vencerle, y arrojarle de mi alma, como así tambien espero, me ayudareis con vuestra intercesion poderosa, para que consiga lo que pido en esta Novena, si conviene para bien de mi alma. Amen.

QUINTO DIA.

Amorosísima Madre, divisada en la eminencia de Aranzazu, como vigilante Vara, para velar en beneficio de los hombres, excitándolos, y moviéndolos á que arranquen, y destruyan de su corazon, y de su alma la mala semilla del vicio, y de la culpa, y planten la her-

mosa de la gracia, para que así, los que antes por la culpa merecian ser míseros, é infelices habitadores del obscuro Reyno del Infierno, queden dichosos, y felices moradores de la clara estancia de la Gloria: yo, Señora, os doy infinitas gracias por piedad tanta, y os suplico manifesteis connigo tan sagrada proteccion, para que

desnudo de las malas inclinaciones , y viciosos afectos , que ofuscan , y obscurecen mi alma , me vista solo de lo perfecto y heroyco , que son las virtudes , las que aseguran la Estola blanca de la gracia , mediante la qual os cantaré en la Gloria infinitas alabanzas por vuestra eficaz intercesion , y á Dios repetidas glorias

por favor tanto; y juntamente os pido, Madre Soberana, me ampareis para que logre lo que ruego en esta Novena, si conviene para bien de mi alma. Amen.

S E X T O D I A.

Portentosa Señora, aparecida en lo sagrado de esa Zarza, como lumi-

por favor tanto; y juntamente os pido, Madre Soberana, me ampareis para que logre lo que ruego en esta Novena, si conviene para bien de mi alma. Amen.

S E X T O D I A.

Portentosa Señora, aparecida en lo sagrado de esa Zarza, como lumi-

nosa Estrella, para apartar á los hombres del falso culto, que ciegos sacrifican ante las aras del cruel enemigo, siempre que miserablemente se entregan á su poder, y dominio por la culpa, reduciendo, y alumbrando las tinieblas de su entendimiento, para que solo entren en el Palacio de la Soberana Deidad á rendir va-

sallage , y tributar obsequios al que es digno de toda Gloria: por tanto, yo, Señora, os suplico me guieis como peregrina Estrella, para que no siga la senda errada de la culpa, sirviendo, y adorando á el Príncipe de las tinieblas; antes bien desengañado, y conociendo, que solo el camino estrecho es el que me ha de conducir á la

Gloria , solo procure adornarme con el joyel de las Virtudes, avivando mi Fé, acrecentando mi Esperanza , y renaciendo en una ardiente Caridad, para que así obtenidas perfectamente estas virtudes, conserve la gracia , que me asegura la Gloria. Esto espero de Vos, Virgen Soberana, pues tanta mano, y poder teneis con el Al-

tísimo, y tambien lo que pido en esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma. Amen.

SEPTIMO DIA.

BENIGNÍSIMA Madre mia, desprendida del Padre de las luces en ese admirable Espino, como prodigiosa puerta, abierta á expensas de vuestro amor, y

tísimo, y tambien lo que pido en esta Novena, si me conviene para salvacion de mi alma. Amen.

SEPTIMO DIA.

BENIGNÍSIMA Madre mia, desprendida del Padre de las luces en ese admirable Espino, como prodigiosa puerta, abierta á expensas de vuestro amor, y

misericordia , para librar favores , y gracias á todos los pecadores , influyéndolos piadosa , para que olvidando la puerta á que convida el infernal dragon , por medio de sus diabólicas sugestiones , y engaños , acudan solo á vuestra felice Puerta , que es la que introduce en el hermoso agradable País de la Gloria : Yo , Señora , á

vista de tan poderoso patrocinio, os pido me alcanceis del Divino JESUS la gracia, para que así adornada mi alma, no se rinda al peso de las aflicciones, y trabajos, ni zozobre con el tropel de adversidades que la cercan; antes bien, animada, y resuelta, venciendo todas las mundanas dificultades que la ocurran, acabe en

paz , para que de ese modo logre entrar por la puerta de vuestra proteccion á la Gloria : favor , que espero de Vos , como tambien el que me ampareis , para que yo consiga lo que pido en esta Novena , si conviene para provecho de mi alma. Amen.

OCTAVO DIA.

Poderosísima Señora, aparecida en ese alto Monte de Aranzazu como benéfica Arca para atraer á los hombres, que obstinados en el vicio, no solicitan reconciliarse con su Dios ofendido, convidándolos á que acudan á la Vara de la Divina misericordia, por medio de

vuestro patrocinio, para que así se liberten de la culpa, y de este modo, conseguida la gracia, logren del felicísimo Maná de la Eucaristía sagrada, con el qual fortalecidos puedan observar puntualmente la Divina Ley: yo, Señora, os agradezco favor tanto, y os pido me ampareis en este Valle de lágrimas, y miserias, pa-

ra que solo aspire al cumplimiento de los Divinos preceptos ; pero si ciego, é inadvertido los quebrantase, me ayudeis con vuestro soberano influxo, para que procure acudir á el depósito de vuestra prodigiosa Arca, y valerme de la medicinal Vara de la Divina clemencia, para que concediéndome esta el perdon de mis culpas,

por medio de una buena confesion , pueda corroborar mi espíritu con el hermoso Maná de la admirable Eucaristía , con lo que podré constante , y firme , venciendo á mis enemigos , alcanzar la victoria , y así subir á las amenidades de la Gloria ; y juntamente os suplico , Señora , me patrocineis para el buen logro de lo que pi-

do en esta Novena, si
 conviene para bien de mi
 alma. Amen.

NOVENO DIA.

Pradosísima Madre ma-
 nifestada en lo encumbra-
 do de ese Espino, como
 Ciudad santa, enriqueci-
 da, y adornada con fuer-
 tes, y admirables pertre-
 chos, y escudos, los que

do en esta Novena, si
 conviene para bien de mi
 alma. Amen.

NOVENO DIA.

Pradosísima Madre ma-
 nifestada en lo encumbra-
 do de ese Espino, como
 Ciudad santa, enriqueci-
 da, y adornada con fuer-
 tes, y admirables pertre-
 chos, y escudos, los que

empleais en defensa de los
 hombres, que acuden á
 Vos, como seguro instru-
 mento, para resguardar-
 se de la justa venganza
 del tremendo Juez: yo,
 Señora, y Madre mia, os
 doy repetidas gracias por
 tan soberana proteccion,
 y os suplico humilde, y
 rendidamente useis conmi-
 go tan grande amor, y
 clemencia, abrigándome,

y defendiéndome en vues-
 tra preciosa Ciudad de las
 repetidas lides, y guerras,
 que el enemigo me pre-
 senta, para que así llegue
 á lograr el indulto de la
 gracia, que me promete
 llegar á la Corte de la
 Gloria, á vér, y gozar del
 Supremo Rey, y Señor, en
 compañía de Vos, aman-
 tísimá Madre; y finalmen-
 te os suplico me ampa-

reis , intercediendo con
 vuestro Soberano Hijo , pa-
 ra que logre lo que pido
 en esta Novena , si me
 conviene , para agradar , y
 servir á Dios ; y si no , al-
 canzadme solo lo que con-
 venga para bien de mi
 alma. Amen.

GOZOS Á LA VIRGEN
de Aranzazu.

*Pues tomó de vuestro Pecho
JESUS Virgíneos candores,
Madre de Dios de Aranzazu
Rogad por los pecadores.*

Sobre un delicado Espino,
Llena de Sacro candór,
Apareciste á un Pastor,
No sin misterio Divino;
Y pues sois el Peregrino
Refugio en nuestros errores,
*Madre de Dios de Aranzazu
Rogad por los pecadores.*

De Cantabria en la Region
 Serenasteis la discordia,
 Reduciendo á la Concordia
 Aquella Jurisdiccion:
 O infinito Parangon
 De prodigios superiores!
Madre de Dios &c.

De la ardiente calentura,
 Del repentino accidente,
 Al que os invoca doliente,
 Sois la irrefragable cura;
 Y pues de tanta amargura
 Apaciguais los rigores,
Madre de Dios &c.

En el salado Elemento
 Engolfado en la tormenta,

A aquel que te llama alienta
 Tu patrocinio al momento:
 Refrigeras al sediento,
 Llenándole de favores,
Madre de Dios &c.

En vuestro amparo Divino

Halla continuo reposo
 El miserable Leproso
 El trágico Peregrino:
 Vos sois único destino,
 Y alivio en nuestros clamores,
Madre de Dios &c.

De la escamada Serpiente

Hollais la cerviz erguida,
 Comunicando la vida
 A todo humano viviente:

NAS
5-24

F
Est. 6
Pues Dios os hizo en su mente
Tan colmada de esplendores,
Madre de Dios de Aranzazu
Rogad por los pecadores.

LAUS DEO.

